

Guatemala, 31 de octubre del 2013

Licenciada María Dolores Molina Ubach
Viceministra del deporte y la recreación
su despacho

Estimada licenciada molina:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios técnico-profesionales No. 1192-2013 Aprobado mediante el acuerdo ministerial No. 315-2013 correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Numero 000045 serie A.

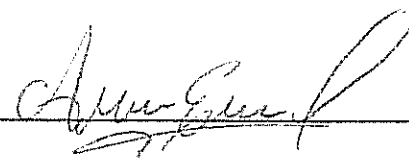
Actividades Realizadas:

1. Asisti a Reuniones de trabajo requeridas por coordinación.
2. Elabore informes mensuales sobre el desarrollo de la actividades realizadas
3. Asisti a eventos especiales y otras actividades asignadas por el vice ministerio del deporte y la recreación.

Resultados Obtenidos

1. Asisti en los los diferentes puntos que coordinación general me indico para realizar mis practicas y actividades que exigen mi preparación y acondinamiento físico.
2. Prepare mi informe general de actividades conforme a lo que exige mi contrato y términos de referencia.
3. Asisti a eventos masivos a los cuales se me convoco para realizar mi actividad como mimo recreativo.


Coordinación General de
Atención y Seguimiento
Unidad de Atención y Seguimiento
Unidad de Atención y Seguimiento

F 
Unidad de Atención y Seguimiento

ABNER ESAU BOLAÑOS

ABNER ESAU BOLAÑOS
SECCION C LOTE 19 ZONA 18 COLONIA LAS ILUSIONES
GUATEMALA, GUATEMALA

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUENTE No.

000045

SERIE A NIT: 7709973-7

Guatemala, 31 de octubre del 2013

Nombre: Dirección General del deporte y la recreación

Dirección: 10ta avenida y 6ta calle Zona 1

Nit.: 1289993-3

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	Honorarios por servicios tecnico profesio- nales correspondientes al mes de octu- bre del 2013 segun contrato adminis- trativo No. 1192 - 2013 y acuerdo ministe- rial No. 315 - 2013	3,500.00
	<i>[Signature]</i> Cancelado	
	Tres mil quinientos quetzales exactos	
	FACTURA DE PEQUEÑO NO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO CREDITO FISCAL	TOTAL Q. 3,500.00